



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**ACUSE**

Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2022

Oficio No.HCB/CDMX/DG/DAF/ **2146** /2022

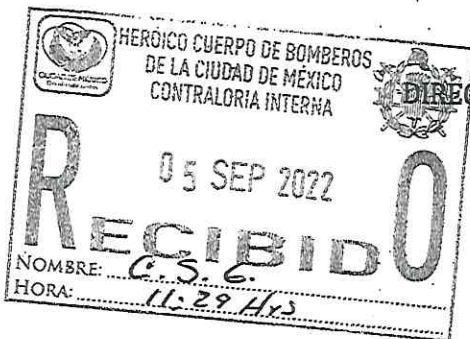
LIC. JOSÉ FERNANDO CASTEJÓN LÓPEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL HEROICO CUERPO DE  
BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 45 de su Reglamento, se remite el informe correspondiente al mes de agosto de 2022, respecto a las adquisiciones realizadas bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la ley antes citada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
CIUDAD DE MÉXICO



C.C.E.P. PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA. - DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. - PRESENTE. Email: [copias.dghcb@cdmx.gob.mx](mailto:copias.dghcb@cdmx.gob.mx)  
MTRO. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA CONOCIMIENTO. - PRESENTE. Email: [mvargasve@cdmx.gob.mx](mailto:mvargasve@cdmx.gob.mx)

MJVV/VRL

Versalles 46, piso 1, Colonia Juárez,  
Cauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México  
Tel. 5557414240 mail: [mmendoza@cdmx.gob.mx](mailto:mmendoza@cdmx.gob.mx)

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACUSE**



Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2022

Oficio No.HCB/CDMX/DG/DAF/2148 /2022

ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS  
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE  
RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL Y PRESIDENTA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL HEROICO  
CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
PRESENTE.



En cumplimiento a lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 45 de su Reglamento, se remite el informe correspondiente al mes de agosto de 2022, respecto a las adquisiciones realizadas bajo el amparo de los artículos 54 y 55 de la ley antes citada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁNEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS  
CIUDAD DE MÉXICO



C.C.E.P. PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA - DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. - PRESENTE. Email: [copias.dghcb@cdmx.gob.mx](mailto:copias.dghcb@cdmx.gob.mx)  
MTRO. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA. - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - PARA CONOCIMIENTO. - PRESENTE. Email: [mvasgasve@cdmx.gob.mx](mailto:mvasgasve@cdmx.gob.mx)

MVV/VRL

Versalles 46, piso 1, Colonia Juárez,  
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México  
Tel. 5557414240 mail: [mmendoza@cdmx.gob.mx](mailto:mmendoza@cdmx.gob.mx)

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



REPORTE MENSUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
 COMO CASOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL  
 ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	FECHA Y NÚMERO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EN LA QUE SE AUTORIZÓ	N° CONTRATO	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	TIPO DE ADJUDICACIÓN		IMPORTE		FRACCIÓN DEL ARTÍCULO
						ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVTACIÓN RESTRINGIDA	SIN IVA	CON IVA	
<b>SOLO MONUMENTOS</b>										
Total										
										FECHA
										01/09/2022
LIC. MARIA DEL CARMEN MENDOZA VAREZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										



REPORTE MENSUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
 COMO CASOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL  
 ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

N°	PARTIDA PRESUPUESTAL	N° CONTRATO	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	TIPO DE ADJUDICACIÓN		IMPORTE		
					ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SIN IVA	CON IVA	
<b>SIN MOVIMIENTOS</b>									
Total									
Montos Autorizados					Adjudicación Directa		Invitación Restringida		FECHA
									01/09/2022

LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA VARELA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA